

CABRERIZOS

Un sector urbanístico junto a La Aldehuella acogerá 50 viviendas

El pleno remitirá a la Junta el plan parcial de 2,3 hectáreas en el límite con Salamanca

■ La Corporación aprueba la bonificación a los usuarios de bonos de 20 baños de la piscina

EÑE | CABRERIZOS

La Corporación municipal celebró ayer el pleno en el que se dio luz verde por la mayoría de los grupos políticos municipales, excepto IU, a la aprobación inicial de la modificación puntual con ordenación detallada de sector U.Ur-18, situado en la zona de La Aldehuella, junto al término municipal de Salamanca.

Un plan parcial que cuenta con una extensión de 2,3 hectáreas, con una densidad de 23 viviendas por hectárea, con lo que se pretenden desarrollar unas 50 viviendas distribuidas en parcelas individuales de 400 metros de terreno como mínimo. Un sector en el que se mantiene la tipología de vivienda existente en el municipio, con casas unifamiliares, para mantener la imagen y la estructura que ofrece el municipio.

De esta manera, la localidad emplea a recuperar el sector, ya que aunque la tramitación de sectores urbanísticos no ha cesado en el Ayuntamiento, el problema es que después no se ejecutan por las elevadas cantidades de dinero que tienen que aportar los propietarios para ponerlo en marcha.

A partir de este momento, la aprobación provisional del pleno, "ya que cumple con la normativa urbanística y el objetivo es seguir avanzando en la normalización de este sector", como afirma el portavoz municipal, Jesús Quintero, permitirá remitir la documentación a la Comisión Territorial de Urbanismo (CTU) para su aprobación definitiva y poder iniciar el desarrollo de esta zona.

Otro de los puntos del orden del día de la sesión, que contó con la unanimidad de los conce-



La mayoría de concejales, excepto IU, aprobó provisionalmente el plan parcial del sector U.Ur18. | EÑE

Aprobado definitivamente el presupuesto para este año

La alcaldesa de Cabrerizos, Lourdes Villoria, informó al pleno de la aprobación definitiva del presupuesto municipal para este año, al no haber presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública. Una notificación que se publicará oficialmente, pero que la primera edil puso en conocimiento de la Corporación porque ya se puede empezar a aplicar para el desarrollo de las partidas y así comenzar a ejecutar las actuaciones municipales. Las cuentas ascienden a un total de 2.562.579 euros, cuyo gasto principal para este ejercicio son los apartados de bienes y servicios y de personal, que supondrán 1.017.432 y 966.730 euros, respectivamente. Entre las inversiones previstas para acometer en 2014 destaca la instalación de césped artificial en el campo de fútbol, con un coste de unos 400.000 euros, que se financiará en siete anualidades y que inicialmente está dado con 29.000 euros (el 50% de una anualidad). Además, también se destinarán más de 100.000 euros a seguir amortizando la deuda de los préstamos pedidos por corporaciones anteriores.

jales, fue el inicio del expediente de contratación para la gestión del servicio de las piscinas municipales y la modificación de la ordenanza fiscal que regula la tasa por la prestación de este servicio. Así, el pliego de condiciones elaborado contempla mejoras beneficiosas para los usuarios del recinto en verano, como son la ampliación del horario de cierre de la instalación, la posibilidad de habilitar una zona de merendero para que los vecinos puedan llevar su comida y las bonificaciones para aquellos que adquieran los bonos de 20 baños, con un descuento del 20% sobre el precio de la entrada para los empadronados y el 15% para los no empadronados.

CARBAJOSA

Magia y talleres infantiles para celebrar hoy el Día de la Paz

El Ayuntamiento de Carbayosa ha organizado para hoy diversas actividades infantiles para conmemorar el Día de la Paz. A 11,00 horas, en el centro cívico, tendrá lugar un encuentro con el mago Miguelillo donde contará a los más pequeños su experiencia llevando la magia como una muestra de paz a hospitales y otros lugares del mundo, entre ellos Haití. Despues, a las 12,00 horas en la Plaza del Ayuntamiento, Ciudad de los Niños celebrará talleres de hama, bailes y se confeccionarán caretas de la paz y pulseras, etc. | EÑE

SANTA MARTA

El Centro de Educación de Adultos abre el plazo de matrícula

El Centro de Educación de Adultos de Santa Marta ha abierto la matrícula para los alumnos hasta el 12 de febrero en Enseñanzas Iniciales (Lectura, escritura y cálculo) Conocimientos Básicos, Enseñanza Secundaria para Adultos, preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos de Grado Medio, preparación de la Prueba Libre de Graduado en Secundaria, Español para extranjeros y Aula Mentor. | EÑE

CABRERIZOS

'Aunpaso' organiza una salida senderista a la 'Ruta de los Lagares'

La asociación de senderismo 'Aunpaso' de Cabrerizos ha organizado una ruta senderista el próximo 16 de febrero a San Esteban de la Sierra para hacer la "Ruta de los Lagares". Un recorrido de ocho kilómetros entre huertas, bancales, puentes, pozas y lagares con una dificultad media baja. La comida se realizará en la localidad serrana. Los interesados en participar podrán inscribirse hasta el martes 11 de febrero. | EÑE

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Las familias numerosas obtendrán el 50% de rebaja en la guardería pública

EÑE | CARBAJOSA

El pleno ordinario de ayer en Carbayosa acordó modificar la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicios en la Escuela Infantil Municipal para beneficiar a las familias numerosas empadronadas, que obtendrán una reducción del 50% en las tasas de matriculación de todos los miembros de la unidad familiar. Hasta ahora sólo se bonificaba por el segundo niño, pero tenía

que asistir el primero también.

Asimismo, se aprobó la adaptación de varias ordenanzas no fiscales a la normativa actual, además del reglamento municipal de vertidos teniendo en cuenta el modelo de Salamanca.

También, por unanimidad que centró ayer la sesión, se acordó estimar y desestimar las seis alegaciones presentadas en el segundo periodo de exposición al público al PGOU, teniendo en cuenta los criterios e informes

presentados por el equipo redactor del nuevo ordenamiento urbanístico.

El pleno conoció la modificación del convenio de recaudación que el Ayuntamiento mantiene con Regtsa, por el que en función del volumen de tributos que se recauda del municipio, que asciende a unos 260.000 euros, el premio de cobranza en ejecutiva se reduce el 4%, por lo que este año las arcas municipales ahorrarán 10.389 euros.



La Corporación mostró unanimidad en los puntos del pleno ordinario. | EÑE